



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

**HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

ADJUDICACIÓN

Organismo Contratante: H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Procedimiento: Licitación Privada - **Número:** 02/21.

Objeto del Procedimiento de Selección: Adquisición de mobiliario destinado a distintas áreas del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente N° 1205 – 946/2021.

Montos Adjudicados, Razón Social y C.U.I.T. de los Adjudicatarios:

- **ROYAL DOOR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70842095-2):** Adjudicada para los Renglones 3, 4, 15, 16 y 18, por un importe de Pesos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos diez con 00/100 (\$ 2.499.210,00).
- **VAGMAR S.A. (C.U.I.T. N° 33-71528746-9):** Adjudicada para los Renglones 1, 2, 14, 17 y 21, por un importe de Pesos un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 00/100 (\$ 1.527.445,00).
- **LEANDRO JOSÉ CONTE (C.U.I.T. N° 20-07828740-4):** Adjudicada para los Renglones 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 19 y 20, por un importe de Pesos un millón ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 20/100 (\$ 1.183.750,20).

El criterio adoptado al momento la adjudicación ha sido el de optar por las ofertas más convenientes a los intereses fiscales, dentro de las propuestas válidas desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales exigidos en el Pliego rector, con excepción del Renglón 14, adjudicado a la firma VAGMAR S.A. por resultar la única oferta válida que cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en dicho Pliego, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en el Artículo 16° - Comparación de Precios – Determinación de la Mejor Oferta – Preadjudicación – Adjudicación, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Licitación Privada N° 02/21, y conforme las previsiones del Artículo 21 del Anexo I del Decreto N° 59/19 del Poder Ejecutivo Provincial.

Acto Administrativo de Adjudicación: Resolución N° 39/21 emanada de la Secretaría Administrativa del H. Senado.

Fecha de dictado del Acto Administrativo de Adjudicación: 02 de Septiembre de 2021.